

ÍNDICE

<i>Introducción y reconocimientos</i>	37
<i>A modo de prólogo</i>	41
I. <i>Hacia dónde va el derecho ambiental de nuestros días. La política ambiental y el derecho</i>	45
1. Diálogos con líderes latinoamericanos del derecho ambiental	45
1.1. Aquilino Vázquez García en diálogo con el autor	45

PRIMERA PARTE

POLÍTICA AMBIENTAL Y DESARROLLO HUMANO

II. <i>Ambiente y desarrollo humano</i>	63
1. “El ambiente es un bien fundamental” (Francis- co)	63
2. Los nuevos enfoques	64
3. Los derechos y su implementación.	66
III. <i>Cuestiones de política, ambiente y justicia</i>	67
1. El mundo de la política	67
2. Políticas públicas para el ambiente y el desarrollo humano	68

3. La justicia.	68
4. Las reformas legislativas	69
5. Función universitaria	69
IV. <i>La tendencia al incumplimiento de los compromisos internacionales y la necesidad de fortalecer la política ambiental</i>	71
1. Compromisos políticos a favor del desarrollo sustentable en el siglo XXI	71
2. Déficit y fortalecimientos	72
3. Las expectativas después de Río+20. El derecho del cambio climático.	74
4. Motivos de preocupación	75
5. El documento de Río+20. La no regresión	76
V. <i>Laudato Si. Desafíos y propuestas a partir de la Carta Encíclica del papa Francisco</i>	79
1. La trascendencia de la Carta Encíclica	79
2. La protección del ambiente en la visión papal y el derecho ambiental	80
2.1. La implementación del derecho ambiental	81
2.2. Desarrollo sustentable y desarrollo humano	83
2.3. El desarrollo humano y la dignidad de la persona humana	85
3. Los planteos del papa Francisco.	86
4. Principales aspectos de la Carta Encíclica Laudato Si sobre el cuidado de la Casa Común	87
4.1. Sobre la crisis socioambiental	87
4.2. Un llamado respecto de la voz de los pueblos originarios y la defensa del bien común	88
4.3. Una herramienta de la democracia y la libertad republicana: la participación ciudadana como motor de cambio	89

4.4. Sobre el consumismo obsesivo y lo que Francisco llama “cultura del descarte”	90
4.5. Asignación del rol de la política y de la economía en la protección del ambiente y el concepto de “progreso”	91
4.6. “Cambio climático” y “diversidad biológica”. El agua.	92
4.7. La propuesta de cambios en nuestro estilo de vida	95
VI. <i>Diversidad biológica CBD. Evolución a través de las conferencias de las Partes</i>	97
1. La Conferencia de las Partes de 2016. COP13. La Declaración de Cancún.	97
1.1. La Declaración sobre la Integración de la Conservación y la Utilización Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar	97
1.2. El compromiso de los países	98
1.3. La Declaración como parte del Informe de la Conferencia	99
1.4. La Declaración y plan de acción.	99
1.5. Decisiones y acuerdos	99
2. Las conferencias de las Partes (COPs)	100
2.1. Conformación actual	100
2.2. Reuniones de las conferencia de las Partes	101
3. La Convención de Diversidad Biológica	103
3.1. Los objetivos	103
3.2. Estados partes.	104
3.3. Secretaría ejecutiva del Convenio.	104
3.4. Conferencia de las Partes (COP)	105
3.5. Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT)	105
4. Acuerdos del Convenio.	105
4.1. Protocolo de Cartagena	105

4.2. Protocolo de Nagoya	106
5. 2010, Año Internacional de la Diversidad Biológica	107
5.1. Diversos actores	107
5.2. Mensajes y definiciones	108
6. Recepción legislativa argentina	108
6.1. La Constitución Nacional y la Ley General del Ambiente	109
6.2. El Código Civil	110
6.3. Otras leyes	110
7. El medio ambiente y la biodiversidad en la normativa del Mercosur	111
7.1. Recomendaciones para el Mercosur	112

SEGUNDA PARTE

DERECHO AMBIENTAL DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

VII. <i>Las urbes verdes. La cooperación ambiental y el Acuerdo de París</i>	115
1. Las ciudades en la Cumbre de Río de 2012	115
2. Agenda Verde: el protagonismo de las ciudades	118
3. Antecedentes en la Tercera Cumbre Mundial de Ciudades (Singapur). Año 2012	120
4. Grandes ciudades con Agenda Verde	121
4.1. La XVI Asamblea plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Año 2014	121
4.2. Acuerdo de cooperación ambiental con la ciudad de San Pablo. El G-3	123
4.3. Reunión interministerial del G-3	124
5. La agenda de las ciudades argentinas	125

6. El C 40	126
7. La Cumbre Mundial de Alcaldes del C 40 en la Ciudad de México	127
8. La firma del Acuerdo de París. Ratificación y compromisos	128
8.1. Representantes de 195 países llegaron a un acuerdo para limitar el aumento de la temperatura del planeta	129
8.2. La propuesta argentina	130
8.3. El problema del siglo	131
8.4. La política de los Estados Unidos	132
9. Primer Parlamento Federal del Clima	132
VIII. La mujer y el medio ambiente	133
1. Introducción	133
1.1. El rol de la mujer en la vida actual.	133
1.2. Mujer y medio ambiente	134
1.3. Las serias dificultades de la escasez y provisión del agua y el saneamiento	135
2. Mujer y medio ambiente. ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	135
2.1. Origen de la entidad	135
3. Antecedentes. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La Plataforma de Acción de Beijing	137
3.1. Publicación de Naciones Unidas para ONU Mujeres de 2014 (reimpresión) sobre Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. La Declaración de Beijing . . .	139
3.2. Esferas de especial preocupación	143
3.3. Plataforma: K. La mujer y el medio ambiente. Año 1995	143
4. Año 2015. Beijing+20 en todo el mundo	153

5. Naciones Unidas en la Argentina. Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post 2015. Debates y conclusiones	153
5.1. Necesidad de incluir la perspectiva de género en los sistemas de protección social.	154
5.2. Reducir desigualdades	155
5.3. Agentes transformadores de cambio cultural, social y político	155
5.4. El papel de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y la protección del ambiente.	155
5.5. Situaciones de vulnerabilidad y la violencia contra la mujer	156
6. Informe anual ONU Mujeres 2015-2016	156
7. La Nueva Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible	157
7.1. Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la Agenda de Desarrollo posterior a 2015	157
7.2. Cinco áreas principales de trabajo	157
7.3. Reunión de líderes mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: un compromiso de acción	158
7.4. La nueva Agenda como plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto	158
7.5. A futuro	159
8. El género en las políticas públicas de medio ambiente	159
8.1. El rol de la mujer	160
8.2. Distintas corrientes	161
8.3. Transformaciones en el ámbito social y cultural.	161
8.4. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de medio ambiente ..	162

9. La Constitución de la Nación Argentina	162
9.1. Declaraciones, Derechos y Garantías cons- titucionales	162
9.2. Nuevos derechos y garantías	164
9.3. Atribuciones del Congreso	164
9.4. Gobiernos de provincia	166
IX. Los derechos de los pueblos originarios	167
1. Cambio de paradigma	167
2. Declaración de Naciones Unidas sobre los Dere- chos de los Pueblos Indígenas	168
2.1. Los considerandos de la Declaración	169
2.2. Algunos antecedentes. El reconocimiento de derechos. Protagonismo de los pueblos . . .	169
3. Resurgimiento de los movimientos indígenas y su recepción institucional (organizacional y legal) . .	170
3.1. El Código Civil y la Constitución Nacional .	172
3.2. Otras normas.	172
3.3. Implementación	173
4. Los pueblos y su composición	173
4.1. Censo Nacional de 2001.	174
5. Ampliación del panorama legislativo	174
X. Protección de glaciares	177
1. La ley 26.639	177
1.1. Antecedente	177
1.2. Inventario.	178
1.3. Actividades prohibidas.	179
1.4. Impacto ambiental	179
1.5. Autoridad de aplicación (arts. 9º y 10). . . .	180
1.6. Reglamentación. Dec. 207/11	180
2. Historias y contradicciones	181

2.1. Aplicación de la Ley de Glaciares	182
2.2. Reacción frente a actividades de las empresas mineras	182
2.3. Dificultades para el inventario	183
2.4. Críticas y discusiones.	183
2.5. El caso de Veladero	183
3. Nueva información del Inventario Nacional de Glaciares producida por el IANIGLA (30 de sep- tiembre de 2016)	187
4. Glaciares en la Argentina	187
5. Distribución y características de los glaciares ar- gentinos	188
XI. Energías renovables en la Argentina	191
1. Fuentes de energía renovables. Antecedentes . . .	191
2. La ley 26.190	191
2.1. Políticas de la ley	192
2.2. Régimen complementario de la ley 25.019	193
3. Ley 27.191	193
3.1. Dec. 531/16. Reglamentación del Régimen de Fomento Nacional	194
3.2. Consideraciones hacia el nuevo marco regu- latorio. Perspectivas 2016/17. Planificación 2016-2025	195
3.3. Oportunidades	196
3.4. Objetivos y beneficios esperados	197
4. Programa RenovAr	198
5. El Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	198
5.1. Beneficios y población destinataria. Sistemas solares residenciales	199
5.2. Los sistemas residenciales eólicos	200
6. Componentes del marco regulatorio de las energías renovables	200

7. Declaración del año 2017 como el “Año de las Energías Renovables” en la Argentina. Dec. 9/2017 del 3 de enero de 2017	201
8. Ley 26.334. Biocombustibles. Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol.	202
8.1. Acceso al régimen	202
8.2. Vigencia de la ley 26.093	203
9. Ley 26.473. Lámparas incandescentes de uso residencial. Importación.	203
10. Energía eléctrica portátil. Ley 26.184.	204
10.1. Prohibición y régimen legal	204
10.2. Antecedentes	205
10.3. Legislación de otros países.	206
10.4. Argentina	208
10.5. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ...	208
11. Promoción del hidrógeno. Ley 26.123	209
11.1. Política nacional.	210
11.2. Objetivos de la ley	210
11.3. Sujetos.	211
11.4. Autoridad de aplicación	212
11.5. Autorización previa	213
11.6. De las infracciones y sanciones del Capítulo V	213
11.7. Fondo Nacional de Fomento del Hidrógeno (FONHIDRO)	213
11.8. Régimen fiscal promocional (Capítulo VII)	213
11.9. Disposiciones complementarias (Capítulo VIII)	214
12. Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía.	214
12.1. Los motivos	214
12.2. Sobre el texto de la norma	217
12.3. Anexos I y II: Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía y Programa	

de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos. Acciones a desarrollar .	218
13. Acuerdo Federal de Energía	219
13.1. Compromiso	220
13.2. Transformación energética.	221
XII. Minería sustentable	223
1. Introducción.	223
2. La minería moderna.	225
3. Temas ambientales vinculados a la extracción de minerales	226
3.1. Cuestiones en debate	226
3.2. Una primera cuestión.	227
3.3. Segunda cuestión.	229
3.4. Reflexiones.	232
4. Otros temas ambientales mineros	235
XIII. Petróleo, gas y fracking	239
1. El fracking	239
1.1. Efectos secundarios	241
1.1.1. Contaminación del agua	241
1.1.2. Escasez del agua.	242
1.1.3. Daño para los niños	242
1.1.4. Gas mortal	242
1.1.5. Arenas movedizas.	243
1.1.6. Terremotos	243
1.1.7. Impacto climático	243
1.1.8. Compra de favores políticos	244
2. Normativa argentina.	244
2.1. Ley 27.007 modificatoria de la ley 17.319 (octubre de 2014). Modificaciones a la ley 17.319. Explotación no convencional de	

hidrocarburos. Art. 27 bis de la Ley de Hidrocarburos	244
2.1.1. Nueva concesión de explotación . . .	245
2.1.2. Unificación de áreas	245
2.1.3. Permisos de exploración	245
2.1.4. Concesiones de explotación	246
2.1.5. Vigencia de las concesiones de explotación	248
2.1.6. Concesiones de transporte	249
2.1.7. Adjudicaciones	249
2.1.8. Art. 58 bis	250
2.1.9. Otras modificaciones a la Ley de Hidrocarburos	250
2.1.10. Empresas estatales	252
2.1.11. Régimen de promoción	252
2.1.12. Disposiciones complementarias . . .	253
3. Argentina. <i>Fracking</i> en Vaca Muerta. Regulación ambiental de la explotación	254
3.1. Inicio del <i>fracking</i> en la Argentina	254
3.2. Interrogantes	254
3.3. Informes desde los Estados Unidos	255
3.4. Reservorio no convencional	255
3.5. Las técnicas empleadas	255
3.6. La necesidad de grandes cantidades de agua	256
3.6.1. Recomendación de la Comisión Europea del 22 de enero de 2014	256
3.6.2. Antecedentes en materia de regulación ambiental	258
4. Algunas conclusiones	258
5. <i>Fracking</i> en España	259
5.1. Proyección española	259
5.2. La tecnología	259

5.3. La resistencia.	260
5.4. El estado de los proyectos	261
5.5. Otras críticas. El “shale gas” en España y Europa.	261
6. El <i>fracking</i> en los Estados Unidos	262
6.1. La prohibición en el estado de Nueva York	262
6.2. Las críticas básicas al <i>fracking</i>	263
7. <i>Fracking</i> en México	264
7.1. La perforación de pozos.	264
7.2. Volúmenes de agua, la emisión de gases y la proliferación de sismos	265
7.3. Productos químicos en los fluidos de fracturación.	266
XIV. Agroquímicos y envases	267
1. Definición.	267
2. Ambiente y agroquímicos	267
3. Los agroquímicos y sus envases.	269
3.1. Envases contaminados.	270
3.2. Carencia de normativas	271
4. La ley esperada.	272
4.1. El Mensaje de la ley	274
4.1.1. Generación de residuos en aumento	275
4.1.2. Envases sin tratamiento y prácticas inadecuadas	275
4.1.3. Abordaje de la temática a nivel nacional. Legislación específica. Otros países de América latina	276
4.1.4. Antecedentes nacionales	277
4.1.5. Estándares para la gestión de estos residuos. Gestión integral	278
4.1.6. Aportes para la ley	279

4.2. La ley 27.279. Productos fitosanitarios. Gestión de los envases vacíos de fitosanitarios	279
4.2.1. Capítulo I. Alcances y definiciones (arts. 1º a 9º)	279
4.2.2. Objetivos	280
4.2.3. Definiciones	280
4.2.4. Principios rectores	281
4.2.5. Jerarquía de opciones	282
4.2.6. Clases de envases vacíos	282
4.2.7. Prohibiciones (arts. 8º y 9º)	282
4.2.8. Normativa sobre el Sistema de Gestión Integral de los Envases Vacíos	283
4.2.9. Articulación del sistema	283
4.2.10. De la autoridad de aplicación y las autoridades competentes (Capítulo III)	284
4.2.11. Consejo Consultivo (art. 16)	285
4.2.12. Autoridades competentes (arts. 17 y 18)	285
4.2.13. Registrante (Capítulo IV)	285
4.2.14. El usuario (Capítulo V)	286
4.2.15. El comercializador (art. 21)	286
4.2.16. Procedimiento para la reducción de residuos de fitosanitarios (Capítulo VII)	286
4.2.17. Trazabilidad (Capítulo VIII)	287
4.2.18. Sanciones (Capítulo IX)	287
XV. Incendios forestales y quemas	289
1. Los incendios forestales en la Argentina	289
1.1. Causas	290
1.2. Incendios en Chubut	291
1.2.1. Zonas afectadas	292
1.2.2. Despliegue de brigadas	292
1.3. Incendios forestales en Chile y la Argentina	293

2. Leyes de bosques	294
2.1. Ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal	294
2.2. Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos .	296
3. Ley 26.815. Manejo del fuego. Sistema Federal de Manejo del Fuego	297
3.1. Presupuestos mínimos de protección ambiental	297
3.2. Sistema Federal de Manejo del Fuego.....	297
3.3. Integración del Sistema Federal de Manejo del Fuego	298
3.3.1. Jefe de incendio	299
3.3.2. Usos y actividades.....	299
3.3.3. Administración de Parques Nacionales (APN).....	300
3.4. Obligaciones de los particulares	300
3.4.1. Denuncia	300
3.4.2. Emergencias	300
3.4.3. Recomposición y reparación	300
3.5. Servicio Nacional de Manejo del Fuego (Capítulo V).....	300
3.5.1. Brigadas nacionales y coordinaciones regionales	301
3.5.2. Modalidades de actuación de las distintas jurisdicciones que integran el sistema nacional de manejo del fuego.....	301
3.5.3. Emergencia.....	302
3.6. La ley crea el Fondo Nacional del Manejo del Fuego (Capítulo VI).....	302
3.7. Disposiciones complementarias.....	303
4. Plan Nacional de Manejo del Fuego (PNMF). Antecedentes	303
4.1. Coordinación de acciones	304

4.2. El Plan Nacional de Manejo del Fuego: una organización nacional	304
4.2.1. Asistencia técnica	304
4.3. Políticas adoptadas por el PNMF	305
4.3.1. Organización	305
4.3.2. Supresión	305
4.4. El Plan con una estrategia de gestión de incorporación modular	305
4.5. Prevención	306
4.6. Medios aéreos	306
4.7. Relaciones internacionales	307
5. Algunas operaciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego. Un poco de historia	307
6. Ley 26.562 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para el Control de Actividades de Quema	308
6.1. Quema	308
6.2. Autorización para la quema	308
6.3. Suspensión de quemas	308
6.4. Autorización de quemas	309
6.5. Origen y alcance de la norma	309
7. Normativa local	310
7.1. Leyes provinciales	311
7.2. Necesidad de un tratamiento jurídico integral y ordenado	313

TERCERA PARTE

TENDENCIAS INSTITUCIONALES EN EL DERECHO AMBIENTAL INNOVATIVO Legales y organizacionales

XVI. <i>La reforma del Código Civil y el derecho ambiental</i> ..	317
1. Introducción	317

2. La protección del ambiente en el derecho.	318
3. Las implicancias ambientales de la reforma del Código Civil de 2015	319
4. Críticas y valoración positiva	320
5. El nuevo art. 1973	322
6. El derecho privado, la Constitución Nacional y los tratados internacionales. La interpretación de la ley	327
7. El ejercicio de los derechos	328
8. La regla del art. 14	329
9. El ejercicio de los derechos individuales. La regla del art. 240	329
10. La jurisdicción y las normas de presupuestos mínimos de protección	330
11. Los artículos clave de la reforma de la ley civil proyectados al afianzamiento del derecho ambiental	331
12. El sistema de leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental	332
12.1. ¿Un código ambiental?	332
12.2. Innovación de la reforma de 1994. Potestades legislativas del Congreso	333
12.3. Leyes de bases	334
13. Pueblos indígenas	335
14. La persona humana	336
15. La función preventiva de la responsabilidad.	336
15.1. Función preventiva de la responsabilidad civil	337
15.2. Función resarcitoria de la responsabilidad civil	338
16. Consumo sustentable	338
17. Implicancias de la reforma en materia de recursos naturales. Dominio. Propiedad agraria.	

Unidad económica. Caza y pesca. Fauna silvestre.	
Modos especiales de adquisición del dominio . .	340
17.1. El dominio de los recursos naturales.	340
17.1.1. Bienes pertenecientes al dominio público (art. 235)	340
17.2. Bienes del dominio privado del Estado (art. 236)	348
17.3. Bienes de los particulares (art. 238)	349
17.4. El dominio. Título III, Capítulo 4, "Límites al Dominio". Libro Cuarto "Derechos Reales"	350
17.4.1. Límites al dominio. Normas administrativas	350
17.4.2. Obstáculo al curso de las aguas. Los ribereños	350
17.4.3. Recepción de agua, arena y piedras	350
17.4.4. Camino de sirga	351
17.5. La propiedad agraria	352
17.5.1. El grito de Alcorta.	353
17.5.2. La cuestión de la propiedad de la tierra y su evolución	353
17.5.3. El nuevo Código Civil y el dominio rural	355
17.5.4. La regulación de los derecho reales	355
17.6. La Unidad Económica Agropecuaria	357
17.6.1. Unidad Económica Agropecuaria en la provincia de Buenos Aires. El Código Rural.	359
17.6.2. Las reglas del Código Civil	360
17.7. Caza y pesca.	362
17.7.1. Ley nacional 22.421	362
17.7.2. La caza	364
17.8. Modos especiales de adquisición del dominio	366
17.8.1. Apropiación	367
17.8.2. Caza	367

17.8.3. Pesca.....	367
17.8.4. Enjambres	367
18. Epílogo.....	368
XVII. Daños punitivos aplicables al derecho ambiental argentino	369
1. Introducción.....	369
2. Daño ambiental	370
3. Principios del derecho ambiental	371
3.1. Principio de prevención	371
3.2. Principio precautorio	372
3.3. Principio de sustentabilidad.....	373
3.4. Principio de responsabilidad	373
4. Coordinación de los principios ambientales con el Código Civil y Comercial.....	374
5. Daño punitivo	375
6. Daño punitivo en la Ley de Defensa del Consumidor	376
6.1. Jurisprudencia	378
6.2. Formas de cálculo y funcionamiento	379
7. Aplicabilidad en el derecho ambiental	381
XVIII. Seguro ambiental	383
1. El seguro ambiental, exigencia legal	383
1.1. El art. 22 de la LGA.....	383
1.2. Oferta restringida de pólizas de caución ..	385
1.3. Dec. regl. 1638/12	386
1.3.1. Seguro de caución.....	386
1.3.2. Seguro de responsabilidad por daño ambiental de incidencia colectiva ..	387
1.3.3. Planes de cobertura a lo establecido por el art. 22.....	387

1.3.4. Normativas “para viabilizar el seguro de la LGA”	388
1.3.5. Un poco más de historia	389
1.3.6. Comisión Técnica de Evaluación de Riesgos Ambientales	391
1.3.7. Dictado de normas. Derogación . . .	391
1.4. Suspensión del dec. 1638/12 y de la resol. SSN 37.160/12.	391
2. Fallo de la Corte	392
2.1. Situación de gravedad institucional	392
3. El marco normativo sobreviniente	393
3.1. Resol. SAyDS 999/14	394
3.2. Resol. MAyDS 206/16.	395
3.3. Resol. MAyDS 256/16	396
3.3.1. La resolución toma en cuenta toda la normativa y jurisprudencia existente	398
4. Referencias a algunas jurisdicciones que exigen actualmente la contratación del seguro ambiental.	399
4.1. Provincia de Buenos Aires	399
4.2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	401
4.3. ACUMAR	402
XIX. Justicia ambiental	403
1. Tendencia reciente	403
2. Acceso a la justicia ambiental.	404
3. Tribunales y fiscalías ambientales	405
3.1. Provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires	405
3.1.1. Santiago del Estero.	406
3.1.2. Jujuy	406
3.1.3. Fiscalía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	411

3.2. Nación	412
3.2.1. Creación de la Secretaría de Juicios Ambientales (CSJN). Antecedentes	412
3.2.2. La Acordada 8/2015	414
4. Procesos colectivos	415
4.1. Acordada CSJN 32/2014 del 1º de octubre de 2014. Registro Público de Procesos Colectivos	415
4.2. Acordada CSJN 12/2016	416
XX. Tendencias jurisprudenciales en novedosos fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ..	417
1. Introducción	417
1.1. Precedentes que ajustan los rigorismos procesales a la materia ambiental	418
1.1.1. La excepción de defecto legal respecto de las demandas ambientales debe tener una interpretación adecuada que no impida la tutela del bien colectivo	418
1.1.2. La intervención de terceros en los procesos ambientales	419
1.1.3. Resulta necesario un empleo riguroso de las facultades ordenatorias en los procesos ambientales	420
1.1.4. El principio protectorio y las medidas cautelares en el proceso de amparo	420
1.1.5. Flexibilidad en los recaudos procesales vinculados con las vías recursivas en los procesos ambientales	422
1.1.6. La relevancia del impacto ambiental exige que la Corte, como custodio de las garantías constitucionales, ejerza el control encomendado a la justicia sobre las actividades de los otros poderes del Estado	425

1.1.7. Restricción en la competencia originaria de la Corte Suprema en procesos ambientales	427
1.1.8. Criterios sobre competencia. Las problemáticas ambientales son complejas	428
1.2. Precedentes que hacen a la adecuación de aspectos sustanciales a través de la aplicación de principios especiales propios del derecho ambiental	432
1.2.1. Dominio y jurisdicción no son lo mismo. La protección ambiental como prioridad. La normativa ambiental de carácter nacional encuentra sustento en las competencias reconocidas al Congreso nacional en el inc. 30 del art. 75 de la C.N.	432
1.2.2. La aplicación directa del principio de cooperación	433
1.2.3. Asegurada la participación y el consenso, la voluntad mayoritaria debe primar en materia ambiental	436
2. Breves comentarios finales	438
XXI. El delito ambiental en la actualidad. Una visión posible	441
1. Introducción	441
2. Delitos ambientales en el ámbito nacional	443
2.1. Figuras contempladas en el Código Penal de la Nación Argentina	443
2.1.1. El Proyecto de Reforma del Código Penal del año 2006	444
2.1.2. El Anteproyecto de Código Penal de la Nación Argentina presentado el 10 de diciembre de 2013	445
2.2. Delitos ambientales fuera del Código Penal	446
2.2.1. La ley 24.051	446

3. Derecho comparado	447
3.1. Códigos penales	447
3.1.1. Código Penal de El Salvador	447
3.1.2. Código Penal del Uruguay	447
3.1.3. Código Penal Federal de los Estados Mexicanos	447
3.1.4. Código Penal español	448
3.1.5. Código Penal de Guatemala	448
3.1.6. Código Penal de Puerto Rico	448
3.1.7. Código Penal de Colombia	448
3.1.8. Código Penal del Ecuador	448
3.1.9. Código Penal peruano	449
3.1.10. Código Penal de Honduras	449
3.1.11. Código Penal de la República de Panamá	449
3.1.12. Código Penal de Nicaragua	449
3.2. Leyes penales ambientales	450
4. Legislación penal ambiental internacional	450
4.1. La resolución del Parlamento Europeo del 25 de octubre de 2011	450
4.2. Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo	451
5. Delincuencia ambiental organizada transnacional o transfronteriza	453
5.1. El comercio ilegal de flora y fauna silvestre	454
5.2. La venta de medicamentos adulterados	455
5.3. Tráfico de desechos	455
6. Delitos ambientales. Casos de delincuencia organizada y el proyecto de Interpol	456
XXII. Empresa y medio ambiente	459
1. Introducción	459

2. Evolución del control de la contaminación industrial en la Argentina	460
2.1. Jurisprudencia precursora	461
2.2. Políticas sanitarias, prevención de enfermedades y daños a la salud	463
3. La normativa ambiental industrial desde sus albores hasta finales de la década de 1980	465
3.1. La protección de la salud pública.	465
3.2. El saneamiento. Obras Sanitarias de la Nación	466
3.2.1. Control de la contaminación de los efluentes industriales	468
3.3. Otras normas de prevención de la contaminación	469
4. Un cambio de rumbo: la normativa ambiental industrial a partir de la década de 1990.	471
4.1. La desregulación económica	471
4.2. El Convenio de Basilea y la legislación local. La Constitución de 1994. La evolución legislativa	472
4.3. Proyección de la Conferencia de Río de 1992	473
4.4. El crédito y el financiamiento internacional	474
4.5. El Mercado regional	474
5. La Ley de Residuos Peligrosos	475
6. La industria extractiva: gas y petróleo	476
7. La industria extractiva: la minería	478
8. Otra normativa relevante	478
9. Normas provinciales	478
10. Las normas de presupuestos mínimos ambientales	479
11. La sustentabilidad corporativa en la actualidad	489
11.1. Las implicancias de la noción de “desarrollo sustentable”	489

11.2. Actitud empresarial proactiva	490
11.3. La problemática socioambiental.	490
11.4. Guías y directrices internacionales. Las he- rramientas de gestión empresarial.	491
11.5. Requisitos de los organismos financieros y de crédito.	491
11.6. Responsabilidad social empresarial.	492
XXIII. De la organización administrativa ambiental	495
1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Argentina)	495
2. Gabinete nacional de cambio climático.	496
2.1. Mesa Nacional de Cambio Climático	496
2.2. Fortalecimiento de capacidades	497
2.3. Actividades educativas	497
2.4. Coordinación	497
2.5. Convocatoria de expertos	497
2.6. Los motivos	498
3. La estructura del Ministerio de Ambiente y Desa- rrollo Sustentable de Nación	499
3.1. Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	500
3.2. Secretaría de Coordinación Interjurisdiccio- nal	500
3.3. Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	500
4. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Ambiente y Espacio Público.	501
4.1. Funciones y asistencia	501
4.2. Misión de fortalecimiento.	502
4.3. Calidad de vida de los vecinos	502
5. La Agencia de Protección Ambiental de la CABA	503
5.1. Entidad autárquica en el ámbito del Minis- terio de Ambiente y Espacio Público	503

5.2. Ambiente y política ambiental	504
5.3. Funciones de la Agencia	504
5.4. Las principales áreas de incumbencia	505
5.5. Características de la Agencia (de acuerdo con su propia presentación)	505
6. Informe sobre el estado ambiental de la Argentina presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2016)	506
XXIV. <i>El ambiente en la Unión Europea</i>	511
1. La Agencia Europea de Medio Ambiente.	511
1.1. Misión y objetivos	511
1.2. Funciones.	512
1.3. Sectores prioritarios	512
1.4. La información.	512
1.5. Informes sobre el Estado del Medio Ambiente en Europa	513
2. Las directivas en el derecho de la Unión Europea	514
2.1. Transposición e incumplimiento y subtipos de directivas.	514
2.1.1. Directiva legislativa.	515
2.1.2. Directiva delegada.	516
2.1.3. Directiva de ejecución.	516
3. Instrumentos jurídicos comunitarios	517
4. Responsabilidad medioambiental. Directiva.	517
4.1. Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 21 de abril de 2004	518
4.1.1. Ámbito de aplicación y régimen de responsabilidad	518
4.1.2. Prevención y reparación de daños	519
4.1.3. Costes de prevención y reparación	520

4.1.4. Solicitud de acción	521
4.1.5. Cooperación entre los estados miembros	521
4.2. Informes	521
4.3. Antecedentes	521
5. El principio de precaución	522
5.1. Comunicación de la Comisión del 2 de febrero de 2000, sobre el recurso al principio de precaución	522
5.1.1. Factores que desencadenan el recurso al principio de precaución	523
5.1.2. Medidas que se derivan del recurso al principio de precaución	523
5.1.3. Directrices para el recurso al principio de precaución	524
5.1.4. Carga de la prueba	524
5.2. Actos conexos. Reglamento (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de enero de 2002	525
6. Acceso a la información, participación de los ciudadanos y acceso a la justicia	525
6.1. Convenio Aarhus	525
6.1.1. Objeto	526
6.1.2. Compromiso de las partes	526
6.1.3. Acceso del público a la información sobre el ambiente	526
6.1.4. Participación del público en el proceso de toma de decisiones en materia ambiental	527
6.1.5. Acceso a la justicia en materia del ambiente	528
6.2. Transposición del Convenio de Aarhus al derecho comunitario. Las directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE	528

XXV. Proyecto de Convención Relativa a los Desplazados Ambientales (refugiados y migrantes). Una alternativa de protección internacional	529
1. Introducción.....	529
2. Proyecto de Convención relativa a los Desplazados Ambientales (refugiados y migrantes)	531
<i>Bibliografía</i>	537